

15

Sesión de la Junta Permanente del día 30 de Junio de 1927

(Proyecto de acta)

A las tres y media de la tarde del día 30 de Junio de 1927 y en el Salón-Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió, previa reglamentaria citación, la Junta Permanente de la Sociedad. Presidió el señor Elorza y asistieron también los Sres. Campión, Gaytán de Ayala (D. A.), Urquijo, Aranzadi, Aguirre, Mujica, Barandiarán, Elósegui, D. de Mendivil, Armendariz, Echegaray, Eguren, Lezama-Leguizamón, Basterrechea, Allende-Salazar, Amann, Fuentes, Landeta, Chalbaud y Apraiz. Comunicaron las causas que les impedían concurrir el Sr. Zaragüeta y el P. José Antonio de Donostia, que también avisaba haber emprendido las gestiones que la Junta le encomendó para la continuación de los trabajos comenzados por el Sr. Gortazar (q. e. p. d.).

Toma de posesión del Sr. Gaytán de Ayala (D. A.) como representante de la Excm. Diputación de Vizcaya.

Leído un oficio de la Excm. Diputación de Vizcaya con fecha 31 de Marzo en que se comunicaba la designación del Sr. Diputado, Vicepresidente de aquella Comisión Provincial D. Alejandro Gaytán de Ayala como representante de la Corporación en la Junta de la Sociedad, el Presidente de ésta Sr. Elorza, dirigió un especial saludo de bienvenida al Sr. Gaytán de Ayala que había sido convocado y asistía a la reunión, congratulándose de tal nombramiento que proporcionaba una gran satisfacción a la Sociedad. El Sr. Gaytán de Ayala contestó con afectuosas frases en que ensalzó el honor que recibía con esa designación, manifestando que en nombre de la Diputación de Vizcaya y en el propio ofrecía la colaboración para los fines de la Sociedad con el mayor entusiasmo.

Se hizo presente a la Junta que el Comité Ejecutivo al recibir el nombramiento de representante de la Diputación de Vizcaya, había comunicado al Sr. Carreaga, que tenía manifestado su deseo de cesar en tal momento en su cargo de Vocal, el perpetuo reconocimiento de la Sociedad por su constante actuación en beneficio de la misma.

Acta de la anterior y ejecución de acuerdos

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos. Especialmente fué leído un oficio de la Diputación de Vizcaya en que de acuerdo con los deseos de la Sociedad, su Comisión Provincial transmitía el acuerdo de asociarse con el mayor afecto a la idea próxima a realizarse del libro-homenaje a D. Carmelo de Echegaray, como tributo muy merecido a las esclarecidas dotes que adornaban a quien prestó notorios y abundantes servicios a la cultura del país vascongado.

También hizo presente el Secretario Sr. Apraiz que en lo referente a intensificación de la propaganda de la Sociedad, había conferenciado con el Sr. Zaragüeta acerca de los extremos a que debería referirse la hoja resumen de la labor de la Sociedad, cuyo texto podría así ser presentado en la próxima reunión; como también se habían realizado gestiones para encomendar a nuevos agentes la propaganda de inscripciones de Socios y de publicaciones de la Sociedad, lo cual aprobó la Junta pudiera llevarse a término en las condiciones que la Sociedad tenía anteriormente dispuestas.

Homenajes a los Sres. Eleizalde y Echegaray (q. e. p. d.)

En ejecución igualmente de las medidas adoptadas acerca del material de toponimia vasca, se hizo saber que la Sra. Viuda del que fué inolvidable compañero de Junta D. Luis de Eleizalde, hacía entrega a la Sociedad de todo el material de toponimia perteneciente a la misma que había utilizado su finado esposo y al mismo tiempo de los trabajos personales suyos sobre dicha materia. La Junta se hizo cargo de todo ello, hallando que en los trabajos últimamente aludidos se contiene hasta el final del importante estudio sobre Voces Toponomásticas Vascas que había comenzado a publicar el Sr. Eleizalde en la Revista de la Sociedad. Se acordó expresar a la Sra. Viuda de Eleizalde la profunda gratitud de la Jun-

ta por dicha entrega, continuar con ella la publicación del mencionado estudio en la Revista y fomentar la utilización de los demás materiales toponímicos que posee la Sociedad.

Indicó entonces el Sr. Landeta que si la Junta estimaba que los servicios prestados por el Sr. Eleizalde a los estudios vascos tenían importancia especial, procedía que la Sociedad consignara su recuerdo de modo análogo a lo que tenía dispuesto respecto al Sr. Echegaray, determinando la forma de llevar a la práctica tales resoluciones. La Junta acordó unánimemente que la Sociedad debía tributar esos homenajes y aprobando las ideas expuestas por varios de los concurrentes, acordó que sean consignados los nombres de los Sres. Eleizalde y Echegaray en lugares preferentes de los locales de la Sociedad y en lápidas que se gestionará colocar en las casas natales respectivas de Vizcaya y Azpeitia.

A continuación el Comité Ejecutivo hizo presente a la Junta que los iniciadores de la suscripción para ofrecer a la Sociedad un retrato de D. Carmelo de Echegaray obra del pintor Sr. Losada, hacían entrega a la Junta Permanente del resultado de dicha suscripción, la cual rebasaba del precio del cuadro, con el deseo de que la Junta disponga del destino que haya de darse al sobrante, sugiriendo las ideas de que se emplee en la confección de una placa que indique, junto al retrato, cómo fué ofrecido a la Sociedad, y si aún existiera remanente, en la colocación de lápidas conmemorativas en las casas en que nació y murió el Sr. Echegaray o en editar una biografía del mismo o alguna de sus obras que convenga reimprimir. La Junta acordó las más expresivas gracias por tan espléndido donativo y coincidiendo los deseos de los donantes con los que últimamente se habían expresado, decidió que se encargue la placa que ha de colocarse con el retrato del Sr. Echegaray, según lo ya tratado con el Sr. Presidente de la Diputación y el pintor Sr. Losada, en el vestíbulo de la Biblioteca de la Sociedad, donde el nombre y la efigie del Sr. Echegaray servirán de estímulo a cuantos laboran por la cultura vasca; y que con la colocación en Azpeitia de la lápida a que antes se ha hecho referencia, se cumpla también otro deseo de los donantes.

Inscripciones de Socios y Estado de Caja

Fueron leídas y aprobadas todas las nuevas inscripciones de Socios recibidas hasta la fecha.

Se presentó a los Sres. Vocales el Estado de ingresos y gastos de la Sociedad desde 15 de Diciembre de 1926 hasta 15 de Junio de 1927 dispuesto para su publicación en el nº 34 del Boletín, con la explicación de estar incluídas tanto en los ingresos como en los gastos partidas cuales las referentes a Biblioteca Aizquibel y ~~xxxxxx~~ retrato del Sr. Echegaray, que propiamente no corresponden a la Sociedad, pero por haberlas administrado ésta constan en sus libros en los que quedarán canceladas. Igualmente otra relación con clasificación de los gastos generales y de cada sección, todo lo cual mereció la aprobación de la Junta.

Comunicaciones recibidas

Se dió cuenta de un escrito de los organizadores del Día del Euskera que va a celebrarse en Mondragón y ante la manifestación del Comité Ejecutivo de que, por la urgencia del caso análogo que se dió con motivo del Día del Euskera ~~que se celebró en Mondragón y ante la manifestación del Comité Ejecutivo de que~~ de Motrico, había aquél dispuesto que contribuyera la Sociedad con una aportación en metálico de 50 pesetas y el donativo de varios libros de lectura euskérica, aprobó la Junta dicha resolución, adoptándose también para estos actos que deseaba proteger.

Fué también leída una comunicación del Sr. Alcalde de Eibar, Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición de Artes e Industrias de la Zona Armera, exponiendo como en consonancia con el escrito que recibió de la Sociedad con fecha 1º de Marzo, se había procedido a los trabajos preliminares de la Exposición, que detallaba, solicitando el apoyo moral y material para tales actos. La Junta acordó cooperar a ellos organizando en la Exposición varias conferencias

culturales acerca de cuyos temas y disertantes se pondría en relación con los elementos organizadores de Libar.

También se dió cuenta de que el Sr. Presidente de la Diputación de Guipúzcoa había manifestado a la Sociedad su deseo de que ésta informase acerca de obras recientes cuya adquisición se propone a aquella Corporación, acordando la Junta que dichos informes serán cumplimentados con la mayor satisfacción por parte de la Sociedad.

Trabajos de Geografía Humana

Fue leído un escrito del Sr. Urabayen en que rogaba a la Junta resolviera la petición que tenía hecha de nueva subvención para sus trabajos de Geografía Humana, acompañando el plan de estudios con arreglo al cual lo estaba realizando. A continuación se dió cuenta del informe emitido por la Comisión designada sobre el asunto, la cual habiéndose reunido después de examinada por cada uno de sus miembros la documentación remitida por el Sr. Urabayen, acordó que dentro de los limitados recursos de la Sociedad no puede otorgársele remuneración por sus trabajos de Geografía Humana, pero sí puede concedérsele dentro del presupuesto de este año un crédito de 1.000 pesetas para los gastos que aquellos le ocasionen, justificando dichos trabajos y gastos en la forma acostumbrada en las demás investigaciones de la Sociedad. Entendía también la Comisión que en esos estudios la Sociedad sólo puede patrocinar los que proporcionen datos de pura investigación, escogiendo respecto a su publicación y a la de los grabados que los ilustran, los más precisos con arreglo al mismo criterio. La Junta aprobó dicho informe que se acordó sea comunicado al Sr. Urabayen, con el deseo de que tal resolución sea útil para la continuación de sus trabajos.

Cursos de Verano

Se dió cuenta del estado de organización de los Cursos de Verano que iban a comenzar el 1º de Julio con arreglo al programa anunciado, salvas las ligeras ligeras modificaciones que con posterioridad ha habido que introducir en él y que fueron aprobadas por la Junta. En vista del éxito que prometen para los Cursos las inscripciones recibidas, se acordó preparar otros para igual época del año próximo, anunciándolos con la mayor anticipación posible.

Exposición de las Guerras Civiles

Fueron hechas saber a la Junta las aceptaciones de sus cargos que han comunicado a la Sociedad varias de las personas designadas para constituir la Comisión organizadora de la Exposición de las Guerras Civiles. Igualmente los favorables acuerdos de la Diputación de Navarra, para que la Exposición se celebre en Pamplona en el verano de 1928. Cambió la Junta gratas impresiones también sobre las noticias que se reciben de los trabajos de varios Comités locales y acordó convocar al Comité Ejecutivo central de la exposición para el día 19 de Julio, con el deseo de que éste organice dichos trabajos del modo que sea más conveniente.

Conferencias y publicaciones

Se hizo cargo la Junta de la correspondencia sostenida con M. Louis Colas, el cual ha accedido a dar una conferencia en la Biblioteca de la Sociedad acerca de Le Problème de la Discoidale. Contribution à l'Etude des antiques sépultures de la Celtibérie. La Junta aprobó todo lo actuado señalando como fecha adecuada para la conferencia, el sábado 9 del próximo Setiembre, en el cual volverá a celebrar la Junta Permanente otra de sus sesiones ordinarias.

También se hizo presente a la Junta que por indicación de los Vocales de Historia y de Pintura y Escultura, se había consultado al profesor Georg Weise de la Universidad de Tubinga, si tendría ocasión en el actual verano de exponer en una conferencia en la Biblioteca de la Sociedad, sus investigaciones y fotografías acerca de la escultura del País Vasco que ocupan parte tan importante del II tomo que acaba de publicar de su obra "Sapanische Plastik". Habiendo contestado de conformidad el prof. Weise, la Junta acordó que se celebre dicha conferencia ~~en la Biblioteca de la Sociedad~~ otro sábado inmediato al indicado antes y

que se gestione su publicación en la Revista, indemnizando al conferenciante en la forma acostumbrada.

Expuso el Secretario Sr. Apraiz la idea de que las conferencias populares ~~xxx~~ euskéricas que había comenzado a organizar la Sociedad, pudieran continuarse con nuestro distinguido consocio D. Miguel de Urreta, que se prestaba gustosamente a ello y que por medio de conferencias como la que había dado la Sociedad "Euskal-Esnalea" acerca de avicultura, ilustrada con sugestivas proyecciones, pudiera colmar los deseos de la Sociedad respecto a esa obra que pudiera llevarse a los pueblos en que fuese más eficaz. La Junta así lo aprobó acordando el más expresivo voto de gratitud para el Sr. Urreta y se señalaron como puntos los más adecuados para esas conferencias los de Villarreal de Alava, Munguía, Guernica, Alsasua y otros que las circunstancias aconsejen.

El Sr. Urquijo como Director de la Revista de la Sociedad, mostró el deseo de consultar a la Junta su resistencia a publicar algún trabajo en euskera que se ofrecía para dicha Revista y cuyos neologismos estimaba inmotivados y excesivos para la misma vida de la lengua vasca. La Junta estimó que la autoridad del Sr. Urquijo especial en el asunto y como Director de la Revista excusaba ninguna otra opinión de los reunidos, acerca del asunto.

Fueron presentados varios escritos de D. Nicolás Vicario y Peña referentes al Concierto Económico con el Estado. La Junta los consideró especialmente en relación con el cumplimiento de un ruego hecho a la misma en la última Junta General de la Sociedad, de que ésta haga una publicación breve para ilustrar al pueblo acerca de los que han sido, lo que son y lo que deben ser los Concierdos Económicos. En este sentido se hizo presente que se hallaba ya en prensa un trabajo escrito y editado por nuestro consocio D. Federico de Zabala, con el título y la finalidad a que se refería el ruego indicado. Estimó, sin embargo, la Junta que si en los escritos del Sr. ~~xxxxx~~ Vicario y Peña tan meritorios e interesantes para el país, hallara la ponencia constituida por el Vocal de la Sección de Estudios Económicos Sr. Orueta y los demás miembros de la Junta que deseen examinarlos, alguno que por su contenido y por su extensión fuese publicable por la Sociedad, dicha Junta en su sesión próxima podrá resolver acerca del asunto.

Moción del Vocal de Arquitectura, Sr. Amann

Fué a continuación leída una moción del Vocal de la Sección de Arquitectura Sr. Amann, en la que exponía como dicha Sección no ha realizado hasta ahora toda la labor a que está llamada, siendo una de las obras que debe realizar la de formación de un Archivo de Arquitectura que exigiría amplia colaboración por haber de recopilarse en él todo el material necesario para hacer una Historia de la Arquitectura del País Vasco.

El primer paso debe ser -decía el Sr. Amann- la rebusca de todo el material próximo a perderse. "Esto ocurre en tantas y tantas construcciones típicas como en esta época están desapareciendo, o arruinadas por su vetusted, o derribadas, ya para dar lugar a otras nuevas, o por exigencias de recientes urbanizaciones.

"Sería una meritoria labor de esta Sociedad la de atraer a su Archivo cuantas fotografías, dibujos y planos se lograran de obras arquitectónicas ya desaparecidas. Tiempo habría, después, para recolectar lo existente.

"Muchos planos y muy interesantes seguramente estarán guardados en los archivos de los Arquitectos y Maestros de obras que hayan intervenido en la restauración, reforma o ampliación, cuando no en la demolición, de antiguas construcciones. Quizá se obtuviera buen número de estos documentos para el estudio de la Arquitectura Vasca sin más ~~gestionar~~ que gestionar de sus poseedores la cesión de copias heliográficas cuyo coste es más exiguo.

"Aparte de esto, el Vocal que suscribe propone la celebración de uno o varios Concursos con premios para quienes presentaran las fichas más completas sobre los temas que se fijan. Estos podrían ser, bien con libertad de asunto, o ya fijando éste: por ejemplo, señalando la construcción desaparecida de la que se trata de obtener cuantos datos puedan lograrse, fotografías, croquis, planos de distribución, descripciones, etc.

"A fin de establecer los temas podría también demandarse a los Vocales de la Junta de Estudios Vascos y a otros señores asociados solicitando de ellos una enumeración de las construcciones (edificios públicos o privados, urbanos o rurales, religiosos o civiles...) que, habiendo ya desaparecido para siempre, merecen sin embargo un puesto en el archivo de Arquitectura de la Sociedad de Estudios Vascos."

La Junta felicitó al Sr. Amann por sus proyectos, autorizándole para señalar la Comisión que los organizara y aprobando que la Sociedad costee las copias y fotografías que vayan adquiriéndose. El Sr. Amann ofreció exponer en otra reunión de la Junta un plan más detallado y la Junta le anticipó por ello su gratitud.

Con lo que terminó la sesión.
